



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

FRANQUEO CONCERTADO

Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO
LOS DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito legal: 80-1958

SUSCRIPCIÓN ANUAL

Capital. 225 ptas.
Fuera de la Capital 250

Director: Diputado - Ponente D. Joaquín Ocio Cristóbal

Domicilio, razón social, oficinas y redacción: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Ejemplar: 3 pesetas.—De años anteriores, 5

INSERCIÓNES
No gratuitas: 1,00 pta. palabra
Pagos por adelantado

Año 1969

Lunes 1 de Septiembre

Número 197

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES DE BURGOS

CIRCULAR NÚM. 17/69.

Precios máximos de venta al público de la carne congelada de ganado vacuno.

Los precios máximos de venta al público que se podrán aplicar en esta provincia para la carne congelada de ganado vacuno de importación procedente de asignaciones efectuadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, son los siguientes:

Carne de 1.^a clase sin hueso, 79 pesetas kilo.

Carne de 2.^a clase sin hueso, 56 pesetas kilo.

Carne de 3.^a clase sin hueso, 28 pesetas kilo.

Hueso blanco, 5 pesetas kilo.

Hueso negro, 1 peseta kilo.

Sebo, 4 pesetas kilo.

Clasificación de la carne de vacuno.

Se considerarán como de primera clase, las de solomillo, lomo, tapa, cadera, contra, babilla, espalda, aguja y redondel de contra.

Se hallan clasificadas como de segunda clase, las de bajada de pecho, magro de morrillo, brazuelo, morcillo y llana.

La tercera clase está formada por las de pescuezo, falda, rabo y pecho.

Todas ellas limpias en absoluto de hueso y sebo.

Venta

La venta de la expresada carne congelada de vacuno, únicamente podrá realizarse en aquellos Municipios previamente autorizados por esta Delegación Provincial y a virtud de asignaciones concedidas a los respectivos Ayuntamientos.

Sanciones

Las infracciones que se cometan serán objeto del procedimiento que corresponda, según la naturaleza de aquellas.

Burgos, 28 agosto de 1969.
El Gobernador Civil sustituto,
Casto Pérez de Arévalo.

Providencias Judiciales

Lerma

EDICTO

Don Antonio Roma Alvarez, Juez de Instrucción de Lerma y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita pieza de exacción de costas derivadas de las diligencias preparatorias número 11/1969, seguidas por imprudencia contra Ezequiel Domingo Molero, y en cuyo procedimiento fueron embargadas como de la propiedad de dicho penado las siguientes fincas sitas en el término municipal de Bahabón de Esgueva:

Fincas rústicas en Bahabón de Esgueva

1.^a Una finca, al pago de Tabarón, polígono 16, parcela 228, de 6,30 áreas; linda norte, Sabina Pi-cón; sur, Isabel Ayala. Valorada en 300 pesetas.

2.^a Otra, en Las Huertas, polígono 16, parcela 516, de cabida 6,30 áreas; linda norte, arroyo, y sur, Dolores Gómez. Valorada en 300 pesetas.

3.^a Otra, en Valdecanaejas, polígono 6, parcela 481, de cabida 4,50 áreas; linda norte, Gabino Núñez, y sur, arroyo. Valorada en 210 pesetas.

4.^a Otra, en Puente-cillas, polígono 6, parcela 615, de caber de 12,60 áreas; linda norte, Simeón Santillán; sur, Remigio Lázaro. Valorada en 600 pesetas.

5.^a Otra, en Valdecebras, polígono 7, parcela 524, de caber de 8,10 áreas; linda norte, Gervasio Núñez; sur, el mismo. Valorada en 200 pesetas.

6.^a Otra, a Valdecebras, polígono 7, parcela 525, de caber 16,20 áreas; linda norte, Gervasio Núñez; sur, Basildes Santillán. Valorada en 400 pesetas.

7.^a Otra, en Valdecabritas, polígono 7, parcela 256, de caber 8 áreas; linda norte, Juliana Domingo; sur, Catalina D. Valorada en 225 pesetas.

8.^a Otra, a C. Picotillo, polígono 2, parcela 237, de caber 72 áreas; linda norte, Esteban Domingo; sur, Amalia Para. Valorada en 860 pesetas.

9.^a Otra, a Alto Renedo, polígono 16, parcela 530, de caber de 15,30 áreas; linda norte, Juvencio Ayala; sur, Juliana Domingo. Valorada en 100 pesetas.

10. Otra, a Ruyales, polígono 3, parcela 126, de caber 13,50 áreas; linda norte, Esteban Domingo; sur, Marcelino Orcajo. Valorada en 350 pesetas.

11. Otra, a Alto Valdecanales, polígono 1-7, parcela 162, de caber 17,10 áreas; linda norte, cañada;

sur, Ramón Ayala. Valorada en 200 pesetas.

12. Otra, al Chorro Manga, polígono 10, parcela 134, de haber de 28,80 áreas; linda norte, misma hacienda; sur, Victorino Sierra. Valorada en 350 pesetas.

13. Otra, en idem, polígono 10, parcela 113, de haber 10,80 áreas; linda norte, Catalina Peñacoba; sur, misma hacienda. Valorada en 130 pesetas.

14. Otra, Alto Coronilla, polígono 9, parcela 682, de haber 8,10 áreas; linda norte, ribazo; sur, Miguel Casado. Valorada en 500 pesetas.

15. Otra, a Senda Tejera, polígono 11, parcela 136, de haber de 28,30 áreas; linda norte, Domingo Lázaro; sur, monte. Valorada en 350 pesetas.

16. Otra, a Barranzón, polígono 9, parcela 456, de haber de 27 áreas; linda norte, Froilán Grande; sur, Fermín Martínez. Valorada en 670 pesetas.

17. Otra, a Valdezancos, polígono 6, parcela 1.672, de haber de 40,50 áreas; linda norte, Paulino Sierra; sur, Cayo Barriuso. Valorada en 1.000 pesetas.

18. Otra, a Alto Tenada, polígono 6, parcela 698, de haber 32,40 áreas; linda norte, Fidencio Izquierdo; sur, camino. Valorada en 200 pesetas.

19. Otra, en Valdeparaíso, polígono 7, parcela 450; linda N., Vicente Pérez; sur, Félix Sastre, de 12,60 áreas. Valorada en 150 pesetas.

20. Otra, en Valdeparaíso, polígono 7, parcela 453, de 11,70 áreas; linda norte, Félix Sastre; sur, Pablo Sierra. Valorada en 140 pesetas.

21. Otra, al Castillo, polígono 8, parcela 193, de 26,10 áreas; linda norte, Victoriano Carranza; sur, Pedro Delgado. Valorada en 700 pesetas.

22. Otra, viña, al Alto Gervales, polígono 4, parcela 143, de 6,30 áreas; norte, Rafaela Núñez; sur, Esteban Domingo. Valorada en 100 pesetas.

23. Otra, a Valdecabritas, polígono 7, parcela 126, de 48,50 áreas; linda norte, Ricardo Ayala; sur, Ramón Ayala. Valorada en 700 pesetas.

24. Otra, en Valdezancos, polígono 6, parcela 1.713, de 15,30 áreas; norte, Salvador Gamarra; sur, Miguel Picón. Valorada en 200 pesetas.

25. Otra, en Eras Arriba, polígono 1, parcela 224-B, de 15,30 áreas; linda norte, Faustino Domingo; sur, Emiliana Domingo. La mitad de esta parcela valorada en 640 pesetas.

26. Otra, en Las Huertas, la mitad de la misma, polígono 1, parcela 62, de 2,70 áreas; norte, Graciano Domingo; sur, Jesús Santillán. Valorada en 370 pesetas.

27. Otra, al Puente, polígono 15, parcela 7, de 1,80 áreas; norte, río; sur, Juliana Domingo. Valorada en 250 pesetas.

28. Otra, a Los Asperones, polígono 16, parcela 377, de 14,40 áreas; norte, Germán Martínez, y oeste, Juan Picón. Valorada en 100 pesetas.

29. Otra, en Valdeparaíso, polígono 7, parcela 321, de 14,40 áreas; linda norte, Germán Martínez; oeste, Juan Picón; este, Alejandro Lázaro y sur, Pablo Sierra. Valorada en 175 pesetas.

30. Otra, en Carresendero, la 1/16 parte, al polígono 8, parcela 73, de 10,74 áreas; linda norte, Graciano Domingo; sur, Fidencio Izquierdo. Valorada en 130 pesetas.

31. Otra, a Isilla, polígono 13, parcela 53, de 34,20 áreas; norte, Ricardo Ayala; sur, Esteban Domingo. Valorada en 410 pesetas.

32. Otra, en Isilla, polígono 13, parcela 53, de 12,60 áreas; linda norte, Ricardo Ayala; sur, misma hacienda. Valorada en 325 pesetas.

33. Otra, en Hoya Carros, monte, polígono 12, parcela 253, de 7,50 áreas; linda norte, camino; sur, Luisa Santillán. Valorada en 100 pesetas.

34. La 1/2 de otra, a Fuente Lomana, polígono 8, parcela 685, de 14,41 áreas; linda norte, barranco; sur, río; este, Jesús Santillán. Valorada en 260 pesetas.

Fincas urbana en Bahabón de Esgueva

1. La 1/2 de un corral situado en el casco de esta población, a la calle de la Iglesia, que linda por la derecha, camino; por la izquierda, eras de Galo Ayala y solar del mismo; al fondo con era de Galo Ayala, y frente, calle. Valorado en 600 pesetas.

2. La 1/2 de otro corral, a la calle de la Iglesia, del casco de esta población, que linda derecha, herederos de Félix Picón; fondo, calle, e izquierda, corral de Pedro Picón. Valorado en 1.500 pesetas.

Bienes semovientes

1. Un ganado mular, llamado «Jardinero», de capa negra, raza país, de 13 años de edad, y de alzada la cuerda. Valorado en 3.000 pesetas.

2. Un ganado asnal, llamado «Tordo», de capa torda, raza país, de 20 años de edad, de alzada 1,15 metros. Valorado en 1.000 pesetas.

Por providencia de esta fecha, se señala la subasta para el próximo día treinta de septiembre y hora de las doce de la mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán, los licitadores, consignar en la mesa del Juzgado, el 10 por 100 del precio de tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos.

2.^a Por ser la segunda subasta, el precio de la misma es el de tasación, con la rebaja del 25 por 100, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de subasta.

3.^a No existen títulos de propiedad de las fincas que se subastan, siendo de cuenta del adjudicatario su habilitación.

4.^a Se admitirán ofertas para todos los bienes conjuntamente y para cada uno por separado, pero será preferido el que haga postura sobre la totalidad.

5.^a Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Lerma, a veintiuno de agosto de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Antonio Roma Alvarez.—El Secretario, Emilio Pérez.

4100.—1231,00

Villarcayo

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el Juzgado de Primera Instancia de esta villa, en autos de juicio ejecutivo, seguidos bajo el número 64 de 1964, a instancia de don Ramón Ruiz Cuevas y López Para, representado por el Procurador don Eusebio Arrimadas García contra don Raimundo Sotoca Mollejo, sobre reclamación de 64.156,50 pesetas, más intereses legales, gastos y costas, se ha acordado sacar a la venta, en pública

subasta, por primera vez, los bienes muebles e inmuebles embargados al demandado, y que se encuentran depositados en poder de D. Raimundo Sotoca Mollejo, vecino de D. Fadrique (Toledo), y que son los siguientes:

1.º Un tractor marca Robuster G.35, de 35 H. P. de potencia, con motor número 46.090, matricula TO-1.269, con número de registro 7.279, usado y tasado en la cantidad de treinta mil pesetas.

2.º Una finca, en el pueblo de Villacañas, distrito hipotecario de Lillo, de caber tres fanegas, en la que se han plantado unas 600 cepas de vid, sita en el paraje conocido por el «Puente del Tobo», que linda saliente, Juliana López; mediodía, la misma; poniente, vereda de los Serranos, y oeste, Juliana López. Tasada en la cantidad de sesenta mil pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala-audiencia de este Juzgado, el día 10 de octubre del corriente año, a las once horas, bajo las condiciones siguientes: Servirá de tipo para la subasta la cantidad de pesetas 90.000, en que fueron tasados los expresados bienes muebles e inmuebles. Se celebrará simultáneamente en el Juzgado de Quintanar y Villarcayo.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho tipo.

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del referido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en este Juzgado, de igual clase de Quintanar de la Orden, de Paz correspondiente a Villacañas y «Boletín Oficial» de la provincia, se expide el presente en Villarcayo, a veinte de agosto de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, Pedro Pereda Pereda.—V.º B.º.—El Juez de Primera Instancia, Jesús Manuel Sáez Comba. 4116.—383,00

Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal permanente en su sesión de 5 de marzo de 1969. Bajo la Presidencia del Ilus-

trísimo señor Alcalde-Presidente, don Fernando Dancausa de Miguel y con asistencia de los Tenientes de Alcalde, don José Antonio Olano y López de Letona; don José María Francés Gil; don Jesús Giménez Izquierdo; don José Muñoz Avila; don César Rico Pardo; don Eduardo Rico Díez de la Lastra; don Juan Manuel Reol Tejada y don Jesús Ramón Cortezón Bernal; don Luis Pellico Prieto, Secretario General de la Corporación; don Angel Lorenzo Polaino Antonino, Interventor Municipal de Fondos, dió comienzo la sesión a las veinte horas y treinta y cinco minutos, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.—Aprobación del acta de la sesión celebrada el día 5 del actual.

Dictámenes.

Hacienda.

2.—Quedó sobre la Mesa para nuevo estudio cuenta de Caudales de la Depositaria municipal, del 4.º trimestre de 1968, Presupuesto Ordinario.

3.—Se acordó aprobar cuenta de recaudación del mes de enero pasado del Mercado de Abastos de la zona Sur.

4.—Se acordó adquirir a Fábricas Lucia Hombria S. A., 52 colchones, 52 almohadones y 23 literas con destino al Servicio de Bomberos.

5.—Se acordó aprobar los Estatutos de la Asociación Administrativa de Contribuyentes por las obras de Urbanización de la calle Doña Berenguela.

6.—Se acordó conceder a don Leonardo Carcedo Ojeda y don Valenín Ojeda Carcedo, el fraccionamiento de la cuota de contribuciones especiales que les corresponde por la Urbanización de la Avenida Reyes Católicos, primer tramo.

7.—Se acordó la aprobación y abono de factura presentada por publicidad Olas, con motivo de anuncios en la prensa nacional, relativos a ventajas que ofre-

ce el Polo de Promoción de Burgos.

8.—Se acordó la devolución de avales bancarios constituidos por la Empresa Industrias del Arlanzón S. A., por haber construido en las condiciones establecidas la fábrica de curtidos solicitada en los terrenos adjudicados por el Ayuntamiento.

9.—Se acordó comunicar a don Florentino de Lopé González, que no se le puede conceder la venta de franja de finca, que solicita en Gamonal, por las razones que se señalan en el dictamen.

Obras.

De acuerdo con los planos presentados y en las condiciones de los informes, se concedieron las siguientes licencias de obras:

10.—A don Antonio Arranz Acinas, para construcción de un edificio con 167 viviendas en calle de nueva apertura de Gamonal.

11.—A don Pablo Arranz Acinas, para construcción de otro con 69 viviendas en las mismas señas.

12.—A don Alejandro González Amo, para construcción de pabellón en Granja del Caño, carretera de Arcos, sin número.

13.—A don Francisco Alonso Lauria, para reforma de planta baja en Plaza de José Antonio, número 32.

14.—A Hermanos Alegre, para lo mismo y planta primera en casa del barrio de Villayuda, calle Mayor.

15.—Se acordó desestimar por las razones que se indican en el dictamen, solicitud de don Teodomiro González Díez, para construir invernadero en el Paseo de La Quinta.

16.—Idem, la de don Joaquín de Pablo Rubio, para construir edificio terreno perpendicular a la carretera de Arcos.

17.—Se acordó abonar a Entrecanales y Tavora S. A., la primera certificación de las obras de construcción de los ramales reguladores de los polígonos in-

dustriales de Gamonal y Villalonguéjar.

18.—Se acordó abonar Papejería Tormos, varias taturas por material suministrado a la Oficina Técnica Municipal.

Personal.

19.—Anuncio de provisión mediante concurso-examen entre los Auxiliares de Conserjería de Mercados, una plaza vacante de Conserje de los mismos.

20.—Idem, otro para la provisión de una plaza de Pesador de los Mercados de Abastos, entre los subalternos de la Corporación de igual o inferior categoría y en caso negativo por oposición libre.

21.—Fijación de la pensión legal de viudedad, derechos adquiridos y Capital de Seguro de Vida, a favor de doña María Gloria Barreda de la Merced, viuda del que fue Interventor de Arbitrios don Primitivo de la Fuente Urtueta. Asimismo la asistencia médico-farmacéutica gratuita.

22.—Se acordó conceder al Subjefe de Negociado don Santiago Dalmau Moliner el premio de Ayuda por Nupcialidad.

23.—Se acordó conceder a don Bernardino Velasco Santiago el Premio de Ayuda a la Natalidad, por el nacimiento de un hijo.

24.—Se acordó abonar a la Clínica del Carmen y doctor Mateo, los gastos y honorarios de asistencia al Bombero accidentado don Fulgencio Izarra.

Sanidad.

25.—Se autorizó a don Jesús Fernández Rica, para construir pabellón con cripta en el Cementerio Municipal de San José.

Servicios.

26.—Se aprobaron y se acordó su abono de diversas facturas correspondientes a gastos efectuados por la inauguración de las Piscinas Municipales.

Cuentas.

Se aprobaron varias de distintas Comisiones.

Urgencia.

Prevía especial declaración de urgencia fue aprobado un dictamen de la Comisión de Obras, acordando aprobación y abono a don José Lete Alberdi, de cuenta presentada por el mismo por los trabajos de pavimentación, reparación y acondicionamiento de aceras de la Avenida del Conde de Guadalhorce.

Asuntos de la Alcaldía y documentos recibidos.

Se dió lectura y quedó enterada la Comisión de los siguientes escritos:

Resolución del Ministerio de la Gobernación en el recurso de alzada contra acuerdo de la Mutualidad Nacional de la Previsión de Administración Local, con motivo de la pensión de jubilación del que fue Depositario del Ayuntamiento don Práxido Abia García de los Ríos.

Oficio del Hospital de San Juan comunicando donativos recibidos.

Escrito del señor Interventor de Fondos, interesando nuevos y más amplios locales, así como aumento del a plantilla de personal que tiene asignado el Servicio.

Oficio de la Cámara Oficial de bre acondicionamiento de locales para la instalación del equipo electrónico N. C. R. 500.

Oficio de la Cámara Oficial de Industria y Comercio de Burgos, comunicando haber dirigido escrito de apoyo a la petición del Ayuntamiento de establecer parada del ferrocarril Madrid-París en la estación de Burgos, así como el establecimiento de una Oficina de Aduanas.

Se acordó felicitar a don Luis Alberdi Elola por haberle sido impuesta la Medalla de Plata del Instituto Nacional de Previsión.

Se acordó expresar el pésame a los familiares de doña María Concepción Escudero González, con motivo de su fallecimiento reciente.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la se-

sión a las veintiuna horas y diez minutos.

Burgos, 7 de marzo de 1969. El Secretario General, Luis Pelli Prieto.

***** Junta vecinal de Tolbaños de Arriba

Debidamente autorizado por el Distrito Forestal de Burgos, se anuncia nueva subasta del aprovechamiento forestal que a continuación se expresa, para el día 10 de septiembre próximo, a las doce horas:

Aprovechamiento de 426 pinos secos y mal configurados, con un volumen de 149,285 metros cúbicos de madera y 46,262 metros cúbicos de leñas de sus copas, en el monte Ahedo y Dehesa, de esta pertenencia, en la tasación de 91.237 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Junta hasta las once y media horas del día señalado para la subasta.

En caso de quedar desierta ésta, se celebrará segunda subasta para el décimo día hábil, contados a partir del siguiente de la primera, también hábil.

Tolbaños de Arriba, a 26 de agosto de 1969.—El Presidente, Leandro Serrano.

4098.—138,00

Anuncios Particulares

Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de Junta de Traslaloma

Se arrienda almacén situado en Castrobarto. Capacidad 25 por 10 por 4 ms.; propiedad de esta Hermandad. Tipo de licitación, 12.000 pesetas en alza. Duración del contrato 12 meses.

La subasta tendrá lugar el día 7 de septiembre a las diez horas y se admitirán pliegos en sobre cerrado hasta media hora antes.

El pliego de condiciones, en la Secretaría de la Hermandad, a disposición de quienes deseen examinarlo.

Para la admisión de pliegos habrá de justificarse la constitución de garantía provisional de 500 pesetas.

Castrobarto (Junta de Traslaloma), 21 de agosto de 1969.—El Presidente, Serafin González.

4117.—108,00